

## CAPACIDAD TECNICA planta WFI-WP

I) A los efectos de evaluar adecuadamente la CAPACIDAD TÉCNICA DEL PROPONENTE, se definen los siguientes conceptos:

- Volumen Total de Trabajos de Obra: Es la superficie total de la obra que se presenta como antecedente.
- Volumen Total de Obra Licitada: es la superficie total de la obra objeto de esta licitación.
- Volumen Similar: Se refiere a aquellas obras que cumplen con la siguiente condición:

### VOLUMEN TOTAL DE TRABAJOS DE OBRA $\geq$ 1 X VOLUMEN TOTAL DE OBRA LICITADA

Se establece como **Volumen de Obra Licitada: MIL metros cuadrados (310 m<sup>2</sup>)** de superficie cubierta.

• **Naturaleza Similar:** Se refiere, en la presente licitación, a Obras de Naturaleza esencialmente de Refacción en laboratorio BSL I y II, autoclaves y planta de tratamiento agua WFI, PW, en edificios con VALOR PATRIMONIAL: instalaciones sanitarias con tratamiento biológico, instalaciones eléctricas seguridad IP54 según DIN EN IEC60529, de gas, acabados, pinturas interiores / exteriores, trabajos en fachadas, adaptación de laboratorios complejos.

Complejidad Equivalente en esta licitación se establecen las siguientes complejidades y con las siguientes ponderaciones:

1. Reparación y refacción de partes de edificio con valor patrimonial.
2. Realización de instalaciones de planta farmacéutica para tratamiento de efluentes
3. Realización de instalaciones sanitarias/hidráulicas para áreas especiales según normas GEP/GMP (cloacal y pluvial) para residuos patológicos.
4. Reparaciones interiores y exteriores. (Albañilería, pinturas).
5. Instalaciones eléctricas de Provisión y colocación según DIN EN IEC60529
6. Instalación de HVAC ISO 14644-1:2015
7. calculo estructural de H<sup>0</sup>A<sup>0</sup> y estructura metálica reticulada.
8. Tratamiento de espacios verdes, Tala y Poda
9. Demoliciones y refuerzos estructurales en estructuras de hormigón armado.
10. Instalaciones sanitarias.
11. Instalaciones termo mecánicas BSL I y II.
12. Carpinterías de aluminio.
13. Provisión y montaje de pisos y paredes de vinilo.
14. Revestimiento plástico exterior.
15. Herrería.
16. Cielorrasos y cerramientos en roca de placa de yeso.
17. Albañilería y pintura general
18. Tratamiento HVAC de riesgo biológico II en ductos de inyección.

II.- Para una mejor evaluación los Proponentes deberán presentar la información que se requiere a continuación:

Antecedentes en obras de arquitectura de **Volumen Similar** y antecedentes de obra de **Naturaleza y Complejidad Equivalente**, un listado de las obras más significativas realizadas con recepción provisoria, cuya antigüedad no sea mayor a CINCO (5) años a la fecha de la licitación, siendo el proponente su ejecutor o contratista principal, consignando los siguientes datos :

1. Denominación de la Obra.
2. Ubicación.
3. Monto del contrato.
4. Comitente (incluir datos de personas o entes, ante quienes solicitar referencias).
5. Fechas de inicio y finalización.
6. En caso de que las obras presentadas se encuentren en etapa de construcción, se deberá aclarar y constatar el porcentaje de avance que tiene en relación con el total contratado.
7. Volumen de la Obra (en m<sup>2</sup> y/o unidades de medidas).
8. Breve descripción técnica (memoria, si fue obra completa o un rubro en particular, etc.).

El proponente deberá cumplir con el siguiente requisito:

Entre las obras consignadas como antecedentes, deberá presentar al menos 4(CUATRO) obras que posean naturaleza similar, de volumen similar y complejidad equivalente de la obra que se licita.

## CAPACIDAD ECONÓMICA FINANCIERA

Los Proponentes deberán presentar:

- Estados Contables de los DOS (2) últimos ejercicios cerrados, certificados por Contador Público Nacional, cuya firma deberá estar legalizada por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas o el Registro Público Comercio correspondiente (en copias autenticadas).
- Planillas resumen con el cálculo de los indicadores económicos-financieros patrimoniales correspondientes a los dos (2) últimos ejercicios cerrados de conformidad con el **ANEXO A** que se incorpora al presente requerimiento.
- La presentación debe estar suscriptas por el representante habilitado del Proponente y certificadas por Contador Público Nacional, cuya firma deberá ser reconocida por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas o colegio que corresponda atento a la jurisdicción de que se trate.

Se considerará que los Proponentes acreditan capacidad económico-financiera suficiente si cumpliendo en forma prioritaria con el índice de liquidez corriente, el resultado del análisis de los índices promedio de los DOS (2) últimos ejercicios arrojan valores admisibles en por lo menos TRES (3) de los CUATRO (4) indicadores restantes.

### ANEXO A.- INDICADORES ECONOMICOS FINANCIEROS – PATRIMONIALES

	INDICADORES BASICOS	RELACION DE CALCULO	EXIGENCIA
1	LIQUIDEZ CORRIENTE	$\frac{\text{Activo corriente}}{\text{Pasivo corriente}}$	$\geq 1,50$
2	SOLVENCIA	$\frac{\text{Total activo}}{\text{Total pasivo}}$	$\geq 2,00$
3	PRUEBA ACIDA	$\frac{\text{Act. Cte.} - \text{Bienes cambio}}{\text{Pasivo corriente}}$	$\geq 1,50$
4	IMPORTANCIA DE PASIVO EXIGIBLE	$\frac{\text{Pasivo corriente}}{\text{Activo total}}$	$\leq 0,30$
5	CAPITAL DE TRABAJO	Activo corriente-pasivo corriente (último ejercicio cerrado)	$\geq \frac{\text{P. O. E} \times 2}{\text{Plazo de ejecución}}$

**PLAZO DE EJECUCIÓN**  
60 DIAS HABILES